MUNICIPALIDAD DE QUILLON

08 JUL 2020

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

399.021

DECRETO N° 1839
QUILLON, lunes 6 julio 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I

- EL COMPROBANTE CONTABLE 22-85

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ALTRAMUZ LTDA. RUT:78.389.930-2

LA SUMA DE $:29.451.414
Y SON:VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 1582 POR $ 29.451.414.- DE ALTRAMUZ LTDA. POR RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES DE LA COMUNA DE QUILLÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2020, SEGÚN LICITACIÓN PÚBLICA N° 4366-6-LR17, DECRETO ALCALDICIO N° 1125 DE FECHA 29 DE MARZO 2017 QUE APRUEBA CONTRATO DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208001001	220103	Servicio de Aseo (Recolec	29.451.414		78389930-2	F-1582
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fond		29.451.414	78389930-2	
		TOTALES :	29.451.414	29.451.414		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON Dirección Administración y Finanzas — DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN DIRECTOR DE CONTROL — CONTROL INTERNO

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL — ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE — SECRETARIO MUNICIPAL.

POR ORDEN DEL ALCALDE .
ORDENESE EL PAGO.

I. MUNICIPALIDAD 10 JUL 2020 TESORERO MUNICIPAL QUILLON

CTA. CTE. 210485110	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 1839	FECHA DE PAGO	FIRMA

PAGADO

V°B° TESORERO — RECIBI CONFORME